

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021**

Siendo las 11:00 horas, del día viernes 19 de marzo de 2021, bajo la modalidad virtual Software Microsoft Teams, se reunieron presidiendo, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui y los Representantes de los Docentes: Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Dr. Otoniel Silva Delgado; y, la Representante de los estudiantes, Srta. María Alejandra Ali Herrera, para tratar los temas señalados en la agenda notificada mediante Oficio Circular N° 008-2021-DEPG-UJCM.

No asistieron: El Representante de Docentes, Dr. Eloy Albert Coaguila Mita y, los Representantes de Estudiantes, Sr. Luis Henry Jara Aragón y Sr. Bernabé Chambilla Loza.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de seis (06) consejeros, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de la fecha.

I. INFORMES:

La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela de Posgrado solicita a los miembros del consejo sus informes respectivos para la presente sesión, no habiendo ningún pronunciamiento y pasando al siguiente punto.

II. PEDIDOS:

Hace mención a los siguientes pedidos la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza:

1. Incremento de la tasa académica que deberá abonar el estudiante por asignatura a dictarse bajo la modalidad de tutoría académica (Resolución Directoral N° 508-2018-DEPG-UJCM ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 1396-2018-CU-UJCM de fecha 21 de mayo de 2018)
2. Oficio N° 050-2021-SG-UJCM – Acuerdo de Consejo Universitario sobre traslado de la Unidad de Investigación a las Facultades.
3. Oficio N° 006-2021-EACM-CAMDC/UJCM sobre recuperación de dos cursos solicitado por el alumno Yordano Renzo Vilca Flores de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional.
4. Solicitud s/n – alumno Wilhelm George Murillo Lazo de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad sobre nivelación de curso desaprobado.
5. Cargo a dar cuenta de las Resoluciones Directorales N° 0177 y 0178-2021-DEPG-UJCM sobre aprobación del calendario académico y cronograma de pagos del semestre académico 2021-I, Sede Moquegua.

III. DESPACHO:

1. AGENDA:

1.1. Aprobación de Grados Académicos:

La Directora de la Escuela de Posgrado presentó los expedientes de Grado Académico de Doctor, Maestro y Segundas Especialidades ante el pleno del Consejo de Escuela de Posgrado, para su aprobación correspondiente:

N°	ASPIRANTE	GRADO ACADÉMICO
01	SÁNCHEZ GUERRA, Marco Antonio	Doctorado en Derecho
02	VELASCO LOAYZA, John William	Doctorado en Educación

N°	ASPIRANTE	GRADO ACADÉMICO
01	AYALA BULEJE, Vicente	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación
02	ESPINOZA SÁNCHEZ, Carmen del Rosario	Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial
03	PAEZ JACAY, Lita Ofelia	Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud
04	PACHECO VALENZUELA, Marite	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa y Tutoría Escolar
05	FERNÁNDEZ ARTEAGA, Sofía	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa y Tutoría Escolar
06	LÓPEZ YGLESIAS DE ALFARO, Rosario Soledad	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación
07	TUMBA QUISPE, Eduardo Daniel	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales
08	GAVIDIA ROJAS, Rosa Elena	Maestría en Salud Publica con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud

N°	ASPIRANTE	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
01	LAUREANO PEDRAZA, Gloria Sonia	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Cosmetología, Corte y Peinados
02	PALOMINO SAEZ, Alcida	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Industria del Vestido y Manualidades
03	JESUS VERDE, Hugo Amilcar	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
04	CURO BARRAZA, Benita	Segunda Especialidad en Computación e Informática Educativa
05	ESTEVA MAMANI, Edgar Nestor	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Industria del Vestido y Manualidades
06	RICCI FRANCO, Gina Eli	Segunda Especialidad en Ingles Educativo

Acto seguido, la Directora de la Escuela de Posgrado, previamente analizado y debatido por los miembros del consejo, someten a votación el otorgamiento de los Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad, aprobándose con seis (06) votos a favor.

1.2 Solicitud S/N- Tutoría Académica solicitado por el estudiante Alexander Freddy Ramos Díaz de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional - EXP N° 0266:

Se puso a consideración de los señores consejeros el pedido efectuado por el recurrente Alexander Freddy Ramos Díaz, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, lo siguiente: a) Dejar sin efecto, la Resolución Directoral N° 0997-2020-DEPG-UJCM de fecha 23 de diciembre de 2020, que autoriza la reanudación de estudios del recurrente Alexander Freddy Ramos Díaz para el Semestre Académico 2020-II; b) Autorizar, la reanudación de estudios del recurrente Alexander Freddy Ramos Díaz, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional, para el Semestre Académico 2021-I; c) Designar, al Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, como Docente del estudiante Alexander Freddy Ramos Diaz para el dictado del Curso: Teoría de los Derechos

Humanos de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional, bajo la modalidad de Tutoría Académica en el Semestre Académico 2021-I, debiendo tenerse en consideración el pago de S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles) por concepto de Tutoría Académica del curso en mención efectuado por el estudiante.

1.3 Oficio N° 016-2021-AICJ-CASEE-EPG/UJCM, suscrito por la Dra. Areliz Irma Colque Jara, Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad en Educación, sobre Modificación de Carga Lectiva 2015-01- EXP N° 0423

Previo análisis y debate por lo miembros del Consejo de Escuela de Posgrado, se acordó por unanimidad, modificar la Carga Lectiva 2015-01 de la Ex Oficina de Enlace Ayacucho de la Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Industria del Vestido y Manualidades y autorizar, a la Oficina de Servicios Académicos, el registro de las notas de los alumnos de la ex Oficina de Enlace Ayacucho de la Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Industria del Vestido y Manualidades en el sistema ERP Educa.

1.4 Oficio N° 003-2021-HEGG-CAMSP-EPG/UCJM suscrito por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Coordinadora Académica de la Maestría en Salud Pública, sobre opinión de culminación de estudios de la alumna Emiliana Huacasi Herrera de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud. - EXP N° 0557

Efectuado el análisis y debate correspondiente, se acordó por unanimidad, designar al Docente, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa para dictar el curso de Gestión Financiera y Costos de Salud correspondiente al III Ciclo de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, bajo la modalidad de tutoría académica, previa reanudación de estudios y pagos efectuados por la estudiante.

1.5 Solicitud S/N– Recuperación de curso desaprobado Gestión Pública II, solicitado por el estudiante Percy Menéndez Cahuata de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad - EXP N° 0300

Los consejeros previo análisis y debate correspondiente, acordaron por unanimidad, designar a la Docente, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza para dictar el curso de Gestión Pública II de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, bajo la modalidad de tutoría académica, previa reanudación de estudios y pagos efectuados por el estudiante.

1.6 Oficio N° 006-2021-CAMCP-EPG/UJCM suscrito por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Coordinador Académico de la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, sobre culminación de estudios solicitados por los Srs. Jaime Antonio Ruiz Hidalgo y Yasmina López Cáceres. - EXP N° 0655

Toma la palabra el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, solicitando se precise el procedimiento de hasta cuántos cursos se va aceptar a los alumnos para realizar una reanudación de estudios, toda vez que en Pre Grado se ha aceptado de siete a menos cursos, ello a razón de que no sería aceptable la recuperación de muchos cursos a fin de evitar alguna observación por parte de SUNEDU posteriormente.

La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, señala que para el presente caso se debe elaborar un procedimiento de reanudación de estudios y establecer una tasa por derecho de tutoría académica, haciendo cálculos de costos para pagos de Docentes, personal administrativo y otros gastos.

En ese entender, el Dr. Edgar Bedoya Justo, Representante de Docentes, precisa que ante la situación económica de la universidad se debería ir pensando en una propuesta de cursos autofinanciados cuando le falte de 3 a más cursos recuperar al estudiante, fijando una tasa por crédito quedando a consideración del alumno la aceptación de cursarlo o no, ya que se tiene que pagar costos de los servicios prestados.

Concluyendo las intervenciones, se acuerda que la Dirección de la Escuela de Posgrado elabore un manual de procedimiento y/o lineamientos con tasas establecidas por crédito para que los estudiantes puedan cursar o recuperar los cursos que les falte para culminar sus estudios, quedando pendiente el presente caso hasta establecer los nuevos costos.

PEDIDOS:

- 1. Incremento de la tasa académica que deberá abonar el estudiante por asignatura a dictarse bajo la modalidad de tutoría académica (Resolución Directoral N° 508-2018-DEPG-UJCM ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 1396-2018-CU-UJCM de fecha 21 de mayo de 2018).**

La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela de Posgrado, propone que se incremente las horas de dictado del Docente que realiza por tutoría académica, así como el pago percibido. En ese sentido, propone que las tutorías académicas a partir del presente Semestre Académico 2021-I sea de S/. 1600.00 soles y el pago para el docente sea de S/. 800.00 soles. La propuesta queda pendiente hasta su presentación y aprobación.

Se deja contancia siendo las 12:00 horas el ingreso a la sala virtual de Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela al Representante de Estudiante, Sr. Bernabé Chambilla Loza.

- 2. Oficio N° 050-2021-SG-UJCM – Acuerdo de Consejo Universitario sobre traslado de la Unidad de Investigación a las Facultades.**

Toma la palabra la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, explicando que la Oficina de Secretaría General comunica mediante el Oficio N° 050-2021-SG-UJCM el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 04 de marzo de 2021 sobre: "Derivar a la Dirección de la Escuela de Posgrado, el traslado de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado a las Facultades, a fin de que sea evaluado y tratado en sesión de Consejo de Escuela de Posgrado"; por lo que, se puso a consideración de los señores consejeros el punto en mención, teniendo como resultado: 05 abstenciones, 01 voto para que pase a las Facultades y 01 voto para que la Unidad de Investigación continúe en la Escuela de Posgrado.

- 3. Oficio N° 006-2021-EACM-CAMDC/UJCM sobre recuperación de dos cursos solicitado por el alumno Yordano Renzo Vilca Flores de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional.**

Efectuado el análisis y debate correspondiente, se acordó por unanimidad, designar al Docente, Dr. Delfín Bermejo Peralta para dictar el curso de Teoría General del Derecho Penal y Justicia Constitucional Comparada de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional, bajo la modalidad de tutoría académica, previa reanudación de estudios y pagos efectuados por el estudiante.

- 4. Solicitud s/n – alumno Wilhelm George Murillo Lazo de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad sobre nivelación de curso desaprobado.**

Los consejeros previo análisis y debate correspondiente, acordaron por unanimidad designar al Docente, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas para dictar el curso de Macroeconomía y Políticas Públicas de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad presentado por el alumno Wilhelm Georg Murillo Lazo, bajo la modalidad de tutoría académica, previa reanudación de estudios y pagos efectuados por el estudiante.

- 5. Cargo a dar cuenta de las Resoluciones Directorales N° 0177 y 0178-2021-DEPG-UJCM sobre aprobación del calendario académico y cronograma de pagos del semestre académico 2021-I, Sede Moquegua.**

La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza da cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado sobre las Resoluciones Directorales N° 0177 y 0178-2021-DEPG-UJCM sobre aprobación del calendario académico y cronograma de pagos del semestre académico 2021-I, Sede Moquegua, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, la señora Presidenta dio por finalizada la presente sesión, por lo que firman sus asistentes en señal de conformidad:



Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Directora de la Escuela de Posgrado



Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Representante de Docentes



Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
Representante de Docentes



Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
Representante de Docentes



Dr. Otoniel Silva Delgado
Representante de Docentes



Bernabé Chambilla Loza
Representante de Estudiantes



María Alejandra Alí Herrera
Representante de Estudiantes